

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXXVIII — MES XI

Caracas, lunes 29 de agosto de 2011

Número 39.745

SUMARIO

Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas

SENIAT

Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Xiomara Mercedes Oropeza Rolhas, como Jefe del Sector de Tributos Internos Maracay de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Central, en calidad de Encargada.

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

INDER

Providencia mediante la cual se designa como miembros principales y suplentes de la Comisión de Contrataciones a cargo de la Selección de Contratistas para la adquisición de bienes y Servicios de este Instituto, a los ciudadanos que en ella se mencionan.

Providencia mediante la cual se designa como miembros principales y suplentes de la Comisión de Contrataciones a cargo de los Procesos de Selección de Contratistas para la Ejecución de Obras de Infraestructura Rural y Sistemas de Riego de este Instituto, a los ciudadanos que en ella se mencionan.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Andrés Jesús Gerardo Castillo Arteaga, como Director General (E) de la Oficina de Estadística y Análisis Prospectivo, cargo adscrito al Despacho del Viceministro de Planificación Estratégica de este Ministerio.

Ministerio del Poder Popular para la Educación

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Ali Joaquín Campos, como Director Encargado de la Zona Educativa del estado Carabobo, y se delega la firma de los actos y documentos que en ella se especifican.

Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat

Resolución mediante la cual se delega en el ciudadano Víctor Padrón, en su carácter de Director Ministerial (E) del estado Zulia, la competencia para la firma de los documentos que en ella se señalan.

Resolución mediante la cual se declara como sujetos de atención especial a todas las personas o grupos de personas que hayan perdido su vivienda principal, producto de las condiciones climáticas acaecidas en el país en los últimos años.

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano y a las ciudadanas que en ellas se indican, para ocupar los cargos que en ellas se especifican, en calidad de encargados.

Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Jessicka José Morán Gutiérrez, como Presidenta del Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP) de este Ministerio.

República Bolivariana de Venezuela Defensa Pública

Resolución mediante la cual se delega en las ciudadanas y el ciudadano que en ella se indican, la firma de las certificaciones de copias de documentos originales que reposen en las Coordinaciones de sus respectivos cargos.

Resoluciones mediante las cuales se deja Sin Efecto la competencia atribuida a la ciudadana y a los ciudadanos que en ellas se mencionan, en las materias que en ellas se señalan.

Resoluciones mediante las cuales se crea las Defensorías Públicas con competencia en las materias que en ellas se indican, y la Jefatura de Despacho, adscrita a la Coordinación de Recursos Humanos de este Organismo.

Resoluciones mediante las cuales se ordena el Traslado de las ciudadanas que en ellas se señalan, a las Unidades Regionales de Defensa Pública que en ellas se mencionan.

Resoluciones mediante las cuales se designa a los ciudadanos y ciudadanas que en ellas se mencionan, para ocupar los cargos que en ellas se indican.

Contraloría General de la República

Resolución Nº 01-00-000113, de fecha 10 de junio de 2010, a través de la cual el ciudadano Contralor General de la República, para la época, impuso a la ciudadana Carmen Rosa Velásquez, titular de la cédula de identidad Nº 5.860.105, la sanción de Suspensión, sin goce de sueldo, del ejercicio del cargo de Coordinadora Administrativa, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Pedagógico de Caracas, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, por un periodo de seis (6) meses, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.- Resolución Nº 01-00-000359, de fecha 10 de noviembre de 2010, a través de la cual el ciudadano Contralor General de la República, para la época, declaró Sin Lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto por la ciudadana Carmen Rosa Velásquez, titular de la cédula de identidad Nº 5.860.105, y en consecuencia confirmó el acto administrativo contenido en la Resolución Nº 01-00-000113, de fecha 10 de junio de 2010.- Resolución Nº 01-00-000114, de fecha 10 de junio de 2010, a través de la cual el ciudadano Contralor General de la República, para la época, impuso a la ciudadana Rosa Olinda Suárez de Navas, titular de la cédula de identidad Nº 3.314.277, la sanción de Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas, por un periodo de dos (2) años, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.- Resolución Nº 01-00-000356, de fecha 10 de noviembre de 2010, a través de la cual el ciudadano Contralor General de la República, para la época, declaró Sin Lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto por la ciudadana Rosa Olinda Suárez de Navas, titular de la cédula de identidad Nº 3.314.277, y en consecuencia confirmó el acto administrativo contenido en la Resolución Nº 01-00-000114, de fecha 10 de junio de 2010.- Resolución Nº 01-00-000115, de fecha 10 de junio de 2010, a través de la cual el ciudadano Contralor General de la República, para la época, impuso a la ciudadana Morelba Caña, titular de la cédula de identidad Nº 6.168.970, la sanción de Suspensión, sin goce de sueldo, del ejercicio del cargo de Jefa Sectorial de Presupuesto, adscrita a la Sección de Ejecución Presupuestaria del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, por un periodo de seis (6) meses, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.- Resolución Nº 01-00-000490, de fecha 23 de diciembre de 2010, a través de la cual el ciudadano Contralor General de la República, para la época, declaró Sin Lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto por la ciudadana Morelba Caña, titular de la cédula de identidad Nº 6.168.970, y en consecuencia confirmó el acto administrativo contenido en la Resolución Nº 01-00-000115, de fecha 10 de junio de 2010.- Resolución Nº 01-00-000163, de fecha 26 de julio de 2010, a través de la cual el ciudadano Contralor General de la República, para la época, impuso al ciudadano Edgar Márquez, titular de la cédula de identidad Nº 4.581.268, la sanción de Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por un periodo de cinco (5) años, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.- Resolución Nº 01-00-000385, de fecha 08 de diciembre de 2010, a través de la cual el ciudadano Contralor General de la República, para la época, impuso al ciudadano Noel Daguar, titular de la cédula de identidad Nº 3.760.154, la sanción de Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por un periodo de tres (3) años, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con el Artículo 122 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, vigente para el momento en que ocurrieron los hechos irregulares.- Resolución Nº 01-00-000134, de fecha 21 de junio de 2010, a través de la cual el ciudadano Contralor General de la República, para la época, impuso al ciudadano Osvaldo Alexander Smith Brown, titular de la cédula de identidad Nº 10.066.970, la sanción de Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por un periodo de dos (2) años, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.- Resolución Nº 01-00-000187, de fecha 16 de agosto de 2010, a través de la cual el ciudadano Contralor General de la República, para la época, impuso al ciudadano Omar Caraballo Yáñez, titular de la cédula de identidad Nº 12.073.897, la sanción de Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por un periodo de un (1) años, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con el Artículo 122 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, vigente para el momento en que ocurrieron los hechos irregulares.- Resolución Nº 01-00-000188, de fecha 16 de agosto de 2010, a través de la cual el ciudadano Contralor General de la República, para la época, impuso al ciudadano Richard Oswaldo Ereipa Pérez, titular de la cédula de identidad Nº 6.340.459, la sanción de Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por un periodo de un (1) años, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con el

contenido en el Decreto N° 140 de fecha 17 de Septiembre de 1969, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 29.025 del 18 de Septiembre de 1969, en concordancia con lo dispuesto en Resolución N° 0032 de fecha 03 de Julio de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.709 de fecha 08 de Julio de 2011, designo desde el 26/08/2011 hasta 04/09/2011, a la ciudadana **MARIANGEL PEREZ RAMIREZ**, titular de la Cédula de Identidad 11.953.934, como Directora (Encargada) de la Dirección General de la Oficina de Gestión y Cooperación Internacional de este Organismo.

Se le autoriza para firmar los actos y documentos en las materias concernientes a las atribuciones y actividades de esa Dirección

Comuníquese y Publíquese
Por el Ejecutivo Nacional,

NUMIDIA DÍAZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DESPACHO
Resolución N° 0000032 de fecha 08/07/2011
Gaceta Oficial N° 39.709 de fecha 08/07/2011

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

Número: 0000003

Caracas, 26 AGO 2011

201° Y 152°

RESOLUCIÓN

De conformidad con el Artículo 34, del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública el Artículo 5, Ordinal 2° de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en concordancia con el Artículo 77, numeral 26 ejusdem publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.890 de fecha 31-07-2008, y el Artículo 1 del Reglamento de Delegación de firma de los Ministros del Ejecutivo Nacional, contenido en el Decreto N° 140 de fecha 17 de Septiembre de 1969, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 29.025 del 18 de Septiembre de 1969, en concordancia con lo dispuesto en Resolución N° 0032 de fecha 03 de Julio de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.709 de fecha 08 de Julio de 2011, designo a partir del 01-08-2011 hasta el 09-09-2011, a la ciudadana **BEGOÑA MORA CELIS**, titular de la Cédula de Identidad N° 2.768.312, como Directora de Línea Encargada de la Dirección de Fauna adscrita a la Oficina Nacional de Diversidad Biológica de este Organismo.

Se le autoriza para firmar los actos y documentos en las materias concernientes a las atribuciones y actividades de esa Dirección

Comuníquese y Publíquese
Por el Ejecutivo Nacional,

NUMIDIA DÍAZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DESPACHO
Resolución N° 0000032 de fecha 08/07/2011
Gaceta Oficial N° 39.709 de fecha 08/07/2011

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

Número: 0000040

Caracas, 29 AGO 2011

201° Y 152°

RESOLUCIÓN

De conformidad con el Artículo 34, del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública el Artículo 5, Ordinal 2° de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en concordancia con el Artículo 77, numeral 26 ejusdem publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.890 de fecha 31-07-2008, y el Artículo 1 del Reglamento de Delegación de firma de los Ministros del Ejecutivo Nacional, contenido en el Decreto N° 140 de fecha 17 de Septiembre de 1969, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 29.025 del 18 de Septiembre de 1969, en concordancia con lo dispuesto en Resolución N° 0032 de fecha 03 de Julio de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.709 de fecha 08 de Julio de 2011, designo a partir del 29-08-2011 hasta el 30-09-2011, a la ciudadana **GLADYS NORELYS RAMOS RONDON**, titular de la Cédula de Identidad N° 6.907.693, como Directora General Encargada de la Oficina de Recursos Humanos de este Organismo.

Se le autoriza para firmar los actos y documentos en las materias concernientes a las atribuciones y actividades de esa Dirección

Comuníquese y Publíquese
Por el Ejecutivo Nacional,

NUMIDIA DÍAZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DESPACHO
Resolución N° 0000032 de fecha 08/07/2011
Gaceta Oficial N° 39.709 de fecha 08/07/2011

MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
EL SERVICIO PENITENCIARIO
DESPACHO DE LA MINISTRA
201°, 152° y 12°

N° 001

FECHA 26/08/2011

RESOLUCIÓN

La Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, designada según Decreto N° 8.342 de fecha 26 de Julio de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.721 de la misma fecha, en ejercicio de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en los numerales 2 y 19 del artículo 77 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública; en concordancia con lo establecido en los artículos 5, numeral 2; 20, numeral 6 de la Ley del Estatuto de la Función Pública; 26 del Reglamento Interno del Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP), designo a la ciudadana **Jessica José Morán Gutiérrez**, titular de la cédula de Identidad N° V-17.109.762, como Presidenta del Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP) de este Ministerio, a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y Publíquese.
Por el Ejecutivo Nacional,

MARILEYDIS VARELA RANGEL
MINISTRA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DEFENSA PÚBLICA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DEFENSA PÚBLICA

N° DDPG-2011- 0302-4

Caracas, 23 AGO 2011
201°, 152° y 12°

La Defensora Pública General, **Dra. RAMONA OMAIRA CAMACHO CARRIÓN**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.471.964 designada según Acuerdo de la Asamblea Nacional de fecha 11 de marzo de 2010, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.384, de la misma fecha, reimpresa por error material y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.395, de fecha 26 de marzo de 2010, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Defensa Pública y en ejercicio de sus atribuciones establecidas en el Artículo 14, numerales 1, 12 y 14, ejusdem y conforme a lo establecido en el artículo 34 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Administración Pública,

CONSIDERANDO

Que la Defensora Pública General, como máxima autoridad de la Defensa Pública, tiene la facultad de dirección, supervisión y la responsabilidad sobre este órgano constitucional del Sistema de Justicia, dotado de plena autonomía funcional, financiera y administrativa.

CONSIDERANDO

Que es competencia de la Defensora Pública General, organizar estructural, funcional, administrativa y financieramente a la Defensa Pública.

CONSIDERANDO

Que en los procedimientos disciplinarios al momento de dictar decisión se determinó que es necesario desconcentrar algunas funciones de carácter jurídico.

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Defensa Pública, prevé que el Defensor Público General o Defensora Pública General, puede delegar firma y atribuciones en funcionarios o funcionarias que ocupen cargos gerenciales según su criterio.

CONSIDERANDO

Que en la Resolución N° 090-09, dictada el 20 de octubre de 2009, se estableció como cargos gerenciales los de Coordinador o Coordinadora de Vigilancia y Disciplina, de Planificación y Proyectos y de Servicios.

CONSIDERANDO

Que como máxima autoridad de la Defensa Pública, corresponde a la Defensora Pública General certificar las copias de los documentos que reposan en las distintas oficinas de la Institución.

RESUELVE

PRIMERO: Delegar en la ciudadana **DAIRENE TRINIDAD MARTÍNEZ STRUVE**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 13.585.641, quien ejerce el cargo de Coordinadora de Vigilancia y Disciplina de la Defensa Pública, designada